

COMUNICADO

La Iniciativa Privada prepara a sus empresas en chihuahua para prevenir el COVID-19

Emite el **Consejo Coordinador Empresarial de Chihuahua** y sus organismos integrantes recomendaciones de Prevención del Covid 19, Coronavirus para blindar a las empresas y convertirlas en lugares seguros y así minimizar el impacto social y económico de nuestra entidad. Así mismo, emite recomendaciones de Contención, en caso de algún posible contagio.

Lo anterior una vez que se identifica que los círculos más susceptibles y las acciones más directas de prevención y contención son por parte de la misma ciudadanía, al garantizar realizar en lo personal la limpieza e higiene indicadas por la autoridades de salud y ampliarlo a la esfera del hogar y de áreas laborales como las empresas.

Así mismo difunde el número de atención del Gobierno Federal y de atención por parte del Gobierno Estatal para seguimiento de posibles casos en Chihuahua.

Se emite el documento base y pone a disposición de las empresas las recomendaciones de manera ampliada en www.ccechihuahua.com.mx



RECOMENDACIONES A LAS EMPRESAS CHIHUAHUENSES CONTINGENCIA COVID-19

Generar **espacios laborales seguros**, reconociendo como prioridad la salud y bienestar de nuestra comunidad.

Medidas de **PREVENCIÓN** sugeridas:

- Cancelación de viajes (nacionales e internacionales) no esenciales hasta nuevo aviso.
- Reformulación de mecanismos de reuniones de cualquier tipo haciendo uso de medios digitales y/o reducción de asistentes presenciales.
- Evitar concentración de personas en áreas comunes: recepción, comedor, así como uso de elevadores para personas con problemas de movilidad.
- Definir áreas susceptibles de atención al público para generar roles de circuitos de limpieza e higiene periódicas.
- Diseñar jornadas laborales escalonadas, así como el trabajo desde casa para las áreas que puedan realizarlo.
- Evitar actividades sociales y/o recreativas no prioritarias.
- Realizar la higiene de manos frecuente por parte del personal sin excepción.
- Priorizar la desinfección constante de herramientas de trabajo de uso común como teléfonos, equipos de cómputo, accesos, entre otros.
- Nombrar un responsable y/o integrante de la Comisión de Seguridad e Higiene que mantenga comunicado al personal sobre las nuevas disposiciones del sector salud.

Si se presentara alguna persona con síntomas, para la **CONTENCIÓN**:

- Enterar al enlace y/o integrante de la Comisión de Seguridad e Higiene sobre los síntomas presentados y a su vez notificar a través del centro de atención telefónica de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado (800-7271077) y/o SS Federal (800-0044800) sobre el caso.
- Facilitar que el colaborador pueda realizar el aislamiento requerido en casa a fin de confirmar o descartar un posible contagio.
- Realizar el protocolo de limpieza e higiene en el área de trabajo de manera exhaustiva.
- Identificar al personal con el que se tuvo contacto y monitorear su estado de salud.
- Revisar las jornadas laborales en bloques y/o horarios y determinar actividades remotas.

Las empresas podrán contar con algunas otras recomendaciones en nuestra página de internet www.ccechihuahua.com.mx

